ENTENDIMIENTO DEL CASO DEL PROYECTO

# Propósito

Lograr un entendimiento común entre todos los participantes sobre el propósito del software que será desarrollado como parte del proyecto del curso.

# Definición del Caso

Para comprender la esencia del producto software nos basaremos en la presentación de un caso típico de negocio que deberá ser soportado en parte por el producto software a desarrollar. El caso que presentamos a continuación se ubica en una empresa como UPC dedicada a la prestación de **Servicios Educativos Universitarios**.

Servicio de Negocio: Convalidación de Asignaturas

Grupo de Interés (Clientes): Estudiantes de UPC

Para realizar la prestación del servicio anterior, la UPC tiene definido un **proceso de negocio** (“…una serie de pasos diseñados para producir un producto o servicio…”, “…un conjunto enlazado de actividades que toman una entrada y la transforman para crear una salida…”,”…una colección de actividades que toman uno o más tipos de entradas y crean un salida que es de valor para el consumidor…”, etc…) para realizar la prestación del Servicio de Negocio **Convalidación de Asignaturas**.

Proceso de Negocio: Convalidación de Asignaturas

Nota: En este caso coincide con el nombre del servicio, sin embargo pueden ser diferentes.

Tal cual se ha definido a un proceso de negocio, esta se puede descomponer funcionalmente en un conjunto de “funciones” que las denominaremos como “subprocesos” y “tareas”. Esas funciones definen en su conjunto todo el trabajo que se requiere realizar para transformar ciertas entradas (aquí es información) en salidas (más información con valor agregado).

Una posible descomposición funcional del proceso podría ser la siguiente:

Leyenda:

Proceso

Subproceso

Tarea

La descomposición funcional anterior en funciones de 2do nivel (“sub procesos”) y de 3er nivel (“tareas”) las colocamos en un Diagrama formal en BPMN (“Notación y Modelado de Procesos de Negocio”) aún cubre toda la definición o representación de un proceso de negocio, pues faltaría por establecer, entre otros, los siguientes aspectos:

* ¿Quién es responsable de ejecutar cada tarea del proceso?
* Si existe un orden lógico de ejecución de las tareas, ¿cuál es ese orden?



De acuerdo con el diagrama del flujo de trabajo del proceso mostrado en el gráfico anterior, se puede intentar luego responder algunas interrogantes adicionales:

* ¿La tarea se realiza con ayuda de un software de aplicación (“tarea de usuario”, “tarea de servicio”) o la tarea se realiza de forma manual (“tarea manual”)? Si la respuesta es sí, entonces a esa tarea la clasificaremos como “**Tarea de Usuario**”.
* ¿Si la tarea se realiza con soporte en un software de aplicación, se requiere que en la realización intervenga una persona o es realizada con total autonomía por el software de aplicación? Si la respuesta es sí, entonces a esa tarea la clasificaremos como “**Tarea de Servicio**”

Realizando la clasificación anterior, el flujo de trabajo del proceso entonces quedaría de la siguiente forma:



A todos los efectos prácticos, el producto software que vamos a realizar en nuestro proyecto se encarga de permitir (1) la definición de todas las características y (2) la ejecución de todas aquellas tareas que han sido clasificadas como “**Tareas de Usuario**”. De esta manera, y simplificando el diagrama, nos interesa concentrarnos en las tareas que aparecen asociadas a cada participante en el proceso:



En vista de lo anterior, entonces pongamos una situación típica de negocio donde un alumno específico quiere solicitar la convalidación de una asignatura en particular. Una descripción de la secuencia de tareas que se ha requerido ejecutar para completar el servicio de Convalidación de Asignatura es el siguiente:

1. El Estudiante presenta la solicitud y documentación sustentatoria para la convalidación de la(s) asignatura(s).
2. El Asesor de Convalidación evalúa si se admite a trámite la solicitud, siendo positivo el resultado de la evaluación.
3. El Asesor de Convalidaciones prepara el expediente para la solicitud de convalidación.
4. El Asesor de Convalidaciones remite el expediente a evaluación por parte del área o área(s) académica(s) responsable(s) de los cursos que se solicita convalidar.
5. El Director o Coordinador de Carrera evalúa la solicitud y documentación sustentatoria.
6. El Director o Coordinador de Carrera emite su conclusión sobre si procede o no procede realizar la convalidación, siendo en este caso resuelto de forma positiva para el estudiante.
7. El Responsable de Registros Académicos prepara un Proyecto de Resolución de convalidación de asignatura.
8. El Director de Secretaría Académica evalúa el proyecto de resolución y aprueba la resolución que consigna la convalidación de la asignatura correspondiente.
9. El Responsable de Registros Académicos registra la convalidación de la asignatura conforme a lo indicado en la resolución.
10. Se comunica al estudiante (vía correo electrónico) la conclusión de su solicitud de convalidación.

De acuerdo con el proceso definido, una ejecución específica del proceso podría ser la que ilustramos a continuación:

